METODOLOGÍA TRANSFER PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO

¿Qué es TRANSFER?

TRANSFER es una metodología para la Transferencia de Conocimiento en el puesto de trabajo. Se ha desarrollado en el Instituto Andaluz de Administración Pública en el marco de las actuaciones del área de Gestión del Conocimiento, para dar respuesta, en un principio, a las necesidades surgidas en los concursos de traslado, ante el gran número de los movimientos masivos de personas que se producen en la organización.

No obstante, esta metodología es aplicable a cualquier transferencia de conocimiento, siendo el relevo generacional un situación idónea para que la persona que deja su vida laboral por jubilación, pueda ceder su legado de experiencias y conocimientos a la persona que le sustituirá, facilitando su incorporación al nuevo equipo y manteniendo el nivel de productividad de la unidad administrativa a la que pertenecía.

Objetivo

La metodología pretende conseguir que el conocimiento y la experiencia que las personas de la Junta de Andalucía adquieren en el desempeño de su puesto de trabajo sea “transferido” entre compañeros/as en situaciones de cambio laboral, para beneficio de sí mismos y de los equipos, con la finalidad de mejorar la adaptación de todas las personas que lleguen detrás y así mantener el equilibrio productivo de la unidad.

¿Cómo se hace?

La Transferencia de Conocimiento se produce con la realización de lo que hemos llamado 3 Trabajos/ Tareas del Conocimiento (TC). Así, cada persona que abandona el puesto de trabajo se compromete a elaborar:

- **TC01: Manual práctico del puesto de trabajo.** Elaborar un resumido manual para el desempeño que recoja las diferentes tareas que realizaba en el puesto de trabajo que abandona, su ejecución en el marco de la unidad o equipo, dejar constancia de las actuaciones más relevantes en curso y de los próximos hitos a tener presente con relación a las mismas, así como describir las competencias necesarias para desarrollarlas y las personas y/o recursos claves a quienes acudir en caso de dudas. Se acompaña plantilla.

- **TC02: Video.** Grabar al menos un breve video (máximo 5 minutos de duración cada uno) contando lo esencial del puesto de trabajo, de forma coloquial y llana, o lo que se consideremos que no se haya podido expresar bien con el manual o necesita aclaración. Ya sabemos que “una mala imagen es mejor que mil buenas palabras”

- **TC03: Acompañamiento.** Realizar al menos 3 sesiones de mentoría y asesoramiento, de común acuerdo entre las dos personas relacionadas en el proceso de relevo. Interesante crear ese vínculo entre quien sabe mucho y quien quiere y necesita saber

Existe un **Manual de Instrucciones** para ayudar en la realización de los tres trabajos.

Personas destinatarias

Personal la Junta de Andalucía próximas a la jubilación o a cambiar de puesto de trabajo, que voluntariamente desee dejar su legado de conocimientos y experiencias del puesto que abandonan a la persona que le vaya a sustituir.